

Francisco Heras

La participación como proceso de aprendizaje y conocimiento social

Resumen

Entendemos que las perspectivas y el “saber hacer” propios de la educación social y la educación ambiental deberían incorporarse de forma más decidida al diseño y la dinamización de los procesos participativos relacionados con cuestiones ambientales y de sostenibilidad. A su vez, desde estos campos educativos se deben intensificar los esfuerzos, tanto el ámbito de la reflexión como en el de la capacitación y la práctica, para realizar aportaciones eficaces a estos procesos sociales.

Palabras clave

Aprendizaje social, Comunicación social, Participación, Sostenibilidad

La participació com a procés d'aprenentatge i coneixement social

Entenem que les perspectives i el “saber fer” propis de l'educació social i l'educació ambiental s'haurien d'incorporar de manera més decidida al disseny i la dinamització dels processos participatius relacionats amb qüestions ambientals i de sostenibilitat. Al seu torn, des d'aquests camps educatius s'han d'intensificar els esforços, tant l'àmbit de la reflexió com en el de la capacitat i la pràctica, per realitzar aportacions eficaces a aquests processos socials.

Paraules clau: *Aprenentatge social, Comunicació social, Participació, Sostenibilitat*

Participation as a process for learning and social awareness

In our opinion, the perspectives and know-how belonging to social and environmental education should be more specifically integrated into the design and invigoration of processes of participation relating to issues of the environment and sustainability. In turn, these fields of education should step up their efforts in training and practice, in addition to the theoretical side, to make an effective contribution to such social processes.

Key words

Social learning, Social communication, Participation, Sustainability

Autor: Francisco Heras Hernández

Artículo: La participación como proceso de aprendizaje y conocimiento social

Referencia: Educación Social, núm. 35 pp.

Dirección profesional: Centro Nacional de Educación Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente) PHeras@oapn.mma.es

▲ Introducción

La participación en el camino hacia la sostenibilidad

Abrir un grifo para obtener agua o pulsar un interruptor para encender una lámpara, son ejemplos de gestos cotidianos cuyas repercusiones sociales y ambientales dependerán, en buena medida, de opciones y prácticas que tienen una dimensión colectiva: desde las políticas públicas en materia de energía, a las características específicas de la empresa que suministra la electricidad a nuestros hogares; o desde los planes hidrológicos que regulan el uso del agua en nuestra cuenca, hasta las características concretas del sistema que nos abastece de agua potable. Los rasgos propios de las políticas, planes y sistemas de gestión, públicos o privados, condicionan el impacto ambiental y social de nuestras acciones. En consecuencia, para avanzar hacia escenarios más sostenibles se requieren cambios que afectan no sólo a nuestras opciones individuales, sino también a las de carácter colectivo.

La participación ciudadana, el proceso por el cual las personas *toman parte* en la resolución de los problemas aportando la propia creatividad, puntos de vista, conocimientos y recursos, y compartiendo la responsabilidad en la toma de decisiones, constituye una vía natural para repensar y replantear esas opciones colectivas en un marco comunitario. Dada la magnitud de los cambios requeridos en materia de sostenibilidad, la participación es crecientemente valorada como fórmula para construir consensos y aunar esfuerzos... y también para tomar mejores decisiones en relación con los grandes dilemas ambientales.

La participación es crecientemente valorada como fórmula para tomar mejores decisiones en relación con los grandes dilemas ambientales

Beneficios de la participación

Distintos autores han destacado una serie de ventajas y beneficios de la participación ciudadana aplicada a la resolución de problemas ambientales. A continuación, repasaremos de manera breve los más significativos, dejando claro que, en todo caso, lo que aquí presentamos es una relación de potencialidades y no un conjunto de efectos positivos que se dan de forma automática. Diversos factores, entre ellos el propio diseño que se haga del proceso participativo, podrán influir para que estos beneficios se den en mayor o menor medida.

- La participación contribuye a una resolución más eficaz de los problemas. En ocasiones se defiende que los procesos sin participación son menos democráticos pero *más eficaces* para abordar los problemas ambientales. Sin embargo, existen diversos argumentos que apoyan la idea de que la participación puede mejorar la eficacia de las respuestas (Heras, 2002: 13):



- *Mejores diagnósticos de las necesidades:* la gente que se encuentra cerca de los problemas cuenta con información de primera mano que puede resultar de gran valor para realizar un adecuado diagnóstico de la situación de partida. En todo caso, la participación permite reconocer mejor cómo perciben la situación aquellos más directamente afectados o más cercanos a ella.
- *Mayor riqueza en la búsqueda de soluciones:* a través de la participación puede generarse un conjunto más amplio de opciones para resolver los retos planteados. Por ejemplo, las poblaciones locales poseen una valiosa sabiduría con relación a la gestión de su entorno. A través de su participación esos conocimientos pueden ser compartidos.
- *Movilización de recursos:* al ampliar el conjunto de organizaciones y personas implicadas en la resolución de los problemas, la participación facilita que se puedan disponer de los recursos, humanos y materiales, con que cuentan estos actores sociales.
- *La llave de las salidas:* en muchas ocasiones las respuestas adecuadas para atajar un problema sólo están en manos de la propia comunidad, lo que hace que su implicación sea imprescindible.

- **Los procesos participativos fomentan la integración social, reforzando y estructurando a las comunidades**

La participación puede ser una oportunidad excelente para generar o reforzar un tejido social a favor de la conservación del medio ambiente. Compartiendo objetivos, experiencias y responsabilidades, las personas y organizaciones establecen conexiones que perduran más allá de un proyecto concreto y que pueden dar lugar a redes útiles para acometer nuevas iniciativas proambientales. Además, los procesos participativos fomentan la integración social al incluirse en la toma de decisiones a ciudadanos y grupos tradicionalmente alejados de la vida pública (Alió y Olivella, 1999:13).

- **La participación desarrolla el sentido de pertenencia y la identificación de las personas con su medio**

Es sabido que la gente tiende a asumir responsabilidades ante aquello que considera propio, mientras que el desarraigo produce indiferencia o inhibición. Como indica el psicólogo catalán Enric Pol, en el mundo occidental el ciudadano tiende a considerar ajeno todo aquello que escapa directamente a su gestión. La vivencia del lugar, el sentirse agente de su conservación o transformación, es clave para construir un sentido de pertenencia en las personas (Pol, 1993).

- **La participación proporciona oportunidades para el aprendizaje y para ejercer la responsabilidad ambiental**

La participación puede ser una oportunidad excelente para generar o reforzar un tejido social a favor de la conservación del medio ambiente

La participación puede ser concebida como un proceso de resolución de problemas en el que las personas tienen oportunidades para:

- Practicar y dominar técnicas y procedimientos útiles para actuar en la resolución de problemas ambientales.
- Adquirir información y conocimiento
- Clarificar los propios valores en relación con los temas sobre los que se trabaja.
- Cultivar la creatividad, proponiendo nuevas salidas
- Mejorar la capacidad de comunicación horizontal
- Asumir responsabilidades concretas en la lucha contra el deterioro ambiental.

Por ello los procesos de participación son crecientemente apreciados como oportunidades para la educación ambiental de los participantes (Heras, 1997):

- **La participación facilita que los intereses de la gente sean tenidos en cuenta corrigiendo tendencias tecnocráticas**

Detrás de los problemas ambientales hay casi siempre conflictos de intereses humanos. Los métodos de toma de decisiones en los que las consultas a los sectores interesados son muy limitadas tienden a ignorar o excluir una parte de los intereses en juego respecto a un tema. La participación puede propiciar que los deseos y las necesidades de un número más amplio de personas puedan ser tenidos en cuenta. De esta forma, puede tener un efecto integrador de intereses en los procedimientos de toma de decisiones.

- **La participación puede prevenir conflictos**

Los procedimientos de participación que ponen el énfasis en la construcción de consensos facilitan que los interesados compartan conocimientos y habilidades para resolver los problemas. Se persigue que los grupos cooperen para resolver los retos existentes, de forma que el proceso se dirija a enfrentarse a los problemas que hace falta resolver en vez de enfrentar a las personas que tienen puntos de vista diferentes. Los métodos de toma de decisiones en los que las consultas a los sectores interesados son muy limitadas propician la aparición de conflictos porque (Elcome y Baines, 1999):

- Propician que la gente se encastille en sus posturas
- Avivan las suspicacias entre diferentes grupos de interés
- Crean vencedores, perdedores y divisiones en las comunidades.



- **La participación permite comprender mejor las decisiones alcanzadas**

La participación no garantiza que todo el mundo vaya a estar de acuerdo con las decisiones finalmente adoptadas, pero sí permite que la gente entienda mejor las razones que hay detrás de una decisión y la complejidad de variables que inciden en una situación problemática, los posibles efectos que deben ser previstos a la hora de intervenir o las limitaciones que condicionan la toma de decisiones.

- **La participación proporciona mayor legitimidad a las decisiones tomadas**

Las respuestas ante los problemas ambientales pueden acarrear limitaciones o renunciaciones, tanto personales como colectivas. Como indica Subirats (2001) “cada vez más, la gente será capaz de aceptar y compartir decisiones que afecten negativamente a alguno de sus intereses si considera legítima la vía por la que se ha llegado a tomar esa decisión”.

- **La participación puede facilitar la continuidad de las intervenciones decididas**

Las acciones ampliamente respaldadas tienen muchas más posibilidades de permanecer en el tiempo que aquellas que son fruto de empeños personales. Cuando las decisiones han sido participadas, se genera un mayor sentido de pertenencia que convierte a personas y organizaciones en defensoras de las iniciativas y garantes de su continuidad.

- **La participación es más necesaria en situaciones de incertidumbre**

Finalmente, resaltar el especial valor de la participación en un contexto en el que se aspira a un tránsito hacia situaciones más sostenibles; porque, es precisamente en situaciones de crisis o de cambio, en las que la participación se hace más necesaria.

En la Tabla 1 se sintetizan algunas de las aportaciones que pueden proporcionar los métodos participativos para avanzar hacia escenarios más sostenibles.

Tabla 1**Situación actual****Aportaciones de la participación ambiental en el camino hacia la sostenibilidad**

Rutinas insostenibles muy asentadas y asumidas

Replanteamiento crítico de las *formas de hacer* actuales

Conjunto de opciones que se toma en consideración para dar respuesta a los problemas, muy limitado

Conjunto de opciones que se toman en consideración para dar respuesta a los problemas, más amplio

Desacuerdo social sobre las respuestas a dar ante los problemas ambientales

Construcción de acuerdos que permitan asumir los cambios necesarios

Gran peso de los intereses corporativos en el desarrollo de la política ambiental

Mayor equilibrio entre intereses en juego

Recetas para abordar los problemas aplicadas de forma mimética, sin realizar una adecuada adaptación a los contextos locales

Respuestas a los problemas más adaptadas a la realidad socio-ambiental local

Creciente sensibilización ante los problemas ambientales, pero escaso sentimiento de responsabilidad ante ellos

Generación de un sentimiento de responsabilidad compartida ante a la problemática ambiental

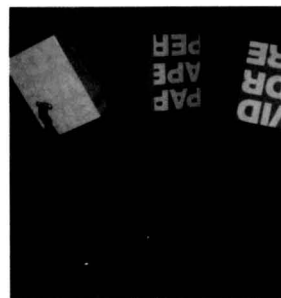
Desigual colaboración de la población en el desarrollo de medidas para atajar el deterioro ambiental

Colaboración más amplia e intensa de la población en la puesta en marcha de medidas proambientales

Recursos escasos para cometer acciones de mejora ambiental

Mobilización de recursos de un conjunto más amplio de actores sociales

Fuente: Heras, 2002:17.



Participación en clave de sostenibilidad

Para propiciar la participación ciudadana en clave de sostenibilidad no basta con preguntar a la gente cómo piensa que deberían hacerse las cosas ni con facilitar que las opiniones de los ciudadanos sean trasladadas a las instituciones. Cuando se consulta directamente a la gente sobre cómo le gustaría que fuera su ciudad, qué iniciativas querría ver desarrolladas en los espacios naturales de su comarca o cómo le gustaría que fueran las zonas verdes de su barrio, es muy frecuente que la gente se limite a reflejar en sus respuestas deseos o demandas *dominantes*, que son incansablemente promocionados a través de la publicidad y los medios de comunicación de masas.

Repensar las cosas en clave de sostenibilidad es más fácil si se aportan al debate datos relacionados con la calidad de vida o la equidad

Por ello es importante propiciar una reflexión previa. Una reflexión en la que tengan cabida datos poco conocidos, pero significativos, o ideas y puntos de vista que hoy son minoritarios y tienen un escaso eco en los grandes medios de comunicación. *Repensar* las cosas en clave de sostenibilidad es más fácil si se aportan al debate datos relacionados con la calidad de vida o la equidad. Si se da voz en los debates a los sectores marginados o desfavorecidos. Si se propician procesos deliberativos en los que haya lugar para la imaginación y la creatividad.

En definitiva, una participación orientada a la sostenibilidad debe ser no sólo un instrumento para el consenso, sino también para el aprendizaje personal y social. Para el aprendizaje compartido.

Los procesos participativos como procesos de aprendizaje

En opinión del politólogo Fernando Pindado, todo proceso de participación que aspire a ser transformador ha de ser un proceso educativo. Él mismo argumenta que “la práctica nos demuestra cada día que el principal instrumento para el cambio es la gente. Nosotros somos los que cambiamos y, al hacerlo, conseguimos cambiar las cosas. A estos tipos de cambios los denominamos educativos y, por tanto, para hacer que las cosas cambien hemos de educarnos; porque estamos hablando del cambio de la gente” (Pindado, 2002:18).

Si aspiramos a que los procesos participativos sirvan para tomar mejores decisiones respecto a lo ambiental, deberemos aspirar a que sean auténticos procesos de aprendizaje. La complejidad propia de lo ambiental así lo exige. Los dilemas relacionados con la gestión ambiental son complejos. Ningún partido, organización o disciplina posee de forma exclusiva las claves para comprender una situación particular. El aprendizaje mutuo es, por tanto, un elemento esencial de una gestión ecosistémica (Daniels y Walker, 1996). Los procesos participativos que conllevan la implicación y la interacción de diferentes actores sociales, con diversos conocimientos y percepciones en relación con los problemas ambientales, constituyen una vía esencial para ese aprendizaje mutuo.

Además de las oportunidades para el aprendizaje mutuo, hay otros argumentos que respaldan la idea de que los procesos participativos pueden constituir excelentes oportunidades para el aprendizaje. Algunos de los más significativos serían estos:

- ***Nuevos ojos para ver la realidad.*** Las rutas que ponen en relación conocimiento y acción tienen un doble sentido: el conocimiento puede conducir a la acción, pero la acción también puede conducir al conocimiento. Información, reflexión y experiencias vitales, pueden traducirse en nuevas formas de hacer. Pero también puede llegarse a una mayor sensibilización o nuevos valores a partir de cambios en nuestras rutinas o acciones. Cambiando nuestras formas de hacer también nos resituamos ante el mundo. Al cambiar nuestro papel también puede cambiar nuestra forma de ver las cosas. Por eso, poniendo a la gente en el papel de actores, de protagonistas activos de la participación, también se puede propiciar que se abran paso nuevas visiones de la realidad.
- ***Nuevas oportunidades para aprender.*** La participación puede ofrecer variadas oportunidades para el aprendizaje. A lo largo de un proceso participativo, los participantes tienen ocasión de:
 - Emplear diversos procedimientos útiles para conocer la realidad (por ejemplo, análisis de documentos, entrevistas con actores sociales clave, visitas sobre el terreno...).
 - Acceder a información relevante sobre los temas a tratar
 - Reconocer diversas sensibilidades, intereses e ideas en torno a los temas planteados.
 - Clarificar los propios valores en relación con las cuestiones a debate
 - Cultivar la creatividad, contribuyendo a construir nuevas soluciones o alternativas.
 - Mejorar nuestra capacidad para presentar y defender las ideas propias
 - Asumir responsabilidades concretas en los procesos de mejora ambiental.
- ***Un contexto que da sentido a lo que se aprende.*** Los nuevos conocimientos sobre el medio ambiente, el aprendizaje de técnicas, el desarrollo de la creatividad, etc. tienen un lugar y un sentido en un proceso de participación. El proceso social y de resolución de problemas aporta un contexto lógico al aprendizaje. Y ese contexto proporciona un significado añadido a lo que se aprende.
- ***Razones para aprender:*** Los adultos tendemos a buscar un sentido práctico al aprendizaje. Estamos más motivados para aprender aquello que pensamos que nos servirá para desenvolvernos mejor en nuestro entorno. El proceso participativo proporciona ese sentido práctico al aprendizaje; esto es, aprendemos para desenvolvernos mejor en el proceso y contribuir a su resolución.
- ***Una conexión coherente entre aprendizaje y acción.*** La participación permite integrar aprendizaje y acción, saltando la barrera que, con tanta frecuencia, separa lo que aprendemos de lo que hacemos y que a menudo hace que las actividades de aprendizaje sean consideradas como algo



ajeno al *mundo real*. En los procesos participativos la toma de postura y las decisiones son el resultado lógico de un proceso de indagación y resolución de problemas. La acción nace como el resultado lógico de lo que hemos aprendido y hemos acordado con otros.

Los procesos de participación nos brindan una oportunidad singular para el aprendizaje ambiental

Entendemos, en definitiva, que para que los procesos participativos constituyan una herramienta útil para abordar problemas ambientales o retos de sostenibilidad éstos deben constituir procesos de aprendizaje. Porque sólo aprendiendo podremos tomar mejores decisiones. Pero, además, los procesos de participación nos brindan una oportunidad singular para el aprendizaje ambiental.

Factores que facilitan procesos participativos de calidad

A partir de estudios sobre procesos de participación exitosos, diversos autores y organizaciones han propuesto elementos clave que caracterizan a los procesos participativos de alta calidad. Desde la perspectiva de la participación como proceso de aprendizaje personal y social que facilita mejores diagnósticos, propuestas, decisiones e intervenciones, destacamos cuatro de ellos:

- Información
- Inclusión
- Deliberación
- Vías de influencia en las decisiones

• **Información**

La existencia de información accesible, fiable y plural facilita a los actores sociales realizar buenos diagnósticos de los retos sociales y ambientales planteados. Por el contrario, será difícil que los participantes puedan realizar sus mejores aportaciones a un proceso de participación si desconocen la información relevante de que se dispone.

Unas diferencias marcadas en las posibilidades de acceso a la información pueden generar distorsiones notables y situaciones injustas. Las actitudes de secretismo a la hora de manejar datos e informes, las trabas planteadas al acceso de los interesados a la información disponible, dan lugar a desigualdades inaceptables a la hora de participar.

• **Deliberación**

En los procesos de participación se encuentran actores con diferentes conocimientos, intereses e ideas sobre las soluciones a dar a los retos o problemas existentes. Si se desea sacar el mejor partido de esa valiosa materia prima y también propiciar la búsqueda de acuerdos o consensos que permitan, en la medida de lo posible, armonizar diferentes intereses en juego, es necesario que los actores cuenten con posibilidades para la comunicación y el debate.

Como señalan Daniels y Walker (1996) muy frecuentemente las agencias gubernamentales asumen que los intereses de los participantes están prefijados y son prácticamente inamovibles; de esta forma el interés público se concibe como una mera acomodación o agregación de intereses individuales. Los procesos participativos que se organizan bajo esta concepción no contemplan de forma adecuada la deliberación pública.

En realidad, deliberación pública y aprendizaje son aspectos íntimamente relacionados. Algunos argumentos para apoyar esta afirmación serían los siguientes:

- **Los procesos deliberativos abren puertas a la comunicación social.** Se hace un esfuerzo por ser entendido porque hay que convencer a otros: “en los procesos deliberativos los participantes deben ser persuasivos y hacer que sus argumentos, aunque sean de carácter técnico, resulten accesibles a los demás” (Bloomfield y otros, 2001).
- **La deliberación permite reconocer mejor los propios intereses.** En los procesos deliberativos los actores sociales han de defender sus intereses y eso les sirve para conocerlos y argumentarlos mejor. Además, a lo largo de los procesos participativos se puede producir una clarificación o una mejor definición de las propias posiciones, ya que se nos plantean opciones y dilemas ante los que debemos situarnos. Los procesos deliberativos nos permiten conocer y valorar nuevas posturas y así conocer mejor los propios posicionamientos.
- **Los procesos deliberativos facilitan el aprendizaje mutuo.** La deliberación es esencialmente comunicación y debate entre actores con diferentes conocimientos, puntos de vista, intereses... respecto a las cuestiones ambientales, lo que, como ya hemos indicado, facilita el aprendizaje mutuo.
- **Los procesos deliberativos permiten generar nuevas ideas.** En los procesos deliberativos, las aportaciones realizadas inspiran otras nuevas, surgiendo, por acumulación, nuevas ideas diferentes de las que cada uno tenía. De esta forma se construye nuevo conocimiento de forma colectiva.
- **La deliberación nos ayuda a superar visiones simplistas de la realidad.** El conjunto de factores tomados en consideración y de efectos que pueden derivarse de las opciones propuestas se ensancha si la deliberación es plural, evitando análisis y valoraciones de las cosas excesivamente simplistas.
- **La participación genera debates públicos enriquecedores.** Frecuentemente, los debates planteados en los procesos participativos se trasladan a la esfera de lo público, generando debates sociales más amplios. Unos medios de comunicación plurales, abiertos a los distintos discursos planteados, constituyen un ingrediente esencial para que se generen debates públicos inteligentes. El debate y su poder educador puede llegar así a una porción de la población mucho más amplia que la inicialmente implicada o interesada en él.



- **Inclusión**

Siguiendo a Bloomfield y Otros (2001), consideramos que un proceso inclusivo “es aquel que logra incorporar el más amplio espectro posible de interesados, sobre el principio de que, de esta forma, se acrecentará el sentido de pertenencia, la legitimidad de los resultados y la difusión del conocimiento”.

La incorporación al proceso participativo de una amplia diversidad de actores, sensibilidades o perspectivas también favorece el aprendizaje en los procesos participativos, ya que:

- **La inclusión enriquece la deliberación.** plantearse debates con los que, en lo esencial, piensan como uno mismo y defienden los mismos postulados tiene un interés muy limitado. El debate entre gentes con diferentes conocimientos, puntos de vista e intereses resulta mucho más enriquecedor.
- **Cuanto más agentes implicados, más oportunidades para que el aprendizaje se difunda.** La incorporación de un conjunto más amplio de sectores y grupos de intereses a los procesos participativos hará que los conocimientos derivados de estos procesos puedan llegar a una porción más amplia de la sociedad.

- **Influencia en la toma de decisiones**

Los actores que intervienen en un proceso de participación tienen la lógica expectativa de influir con su esfuerzo en *el mundo real*. Los procesos participativos en los que las ideas y propuestas generadas no encuentran vías de influencia en la toma de decisiones son procesos que, al menos en sus fines últimos, resultan fallidos.

El hecho de que el proceso participativo cuente con vías de influencia en las decisiones a tomar puede reforzar su valor como proceso generador de conocimiento, ya que:

- **La posibilidad de influir otorga utilidad al conocimiento:** las vías de influencia resultan un ingrediente fundamental para que los resultados del proceso participativo se conviertan en conocimiento socialmente útil, que sirva para tomar mejores decisiones.
- **La participación satisfactoria refuerza las actitudes participativas:** Cuando el esfuerzo invertido en la participación tiene efectos tangibles, positivos, se cultiva la “sensación de poder”. Es el proceso conocido en la literatura anglosajona como “*empowerment*”, que acrecienta la sensación de las personas de que son capaces de influir sobre las cosas, de intervenir de forma positiva en cuestiones que afectan a su propia vida, a sus comunidades o a su sociedad mediante la acción sobre temas o problemas que ellos definen como importantes (Page y Czuba, 1999).

La organización de la participación

Diversos estudios de casos y análisis teóricos sugieren que los procesos participativos satisfactorios generan autoconfianza en las comunidades implicadas, al tiempo que proporcionan un saber hacer participativo que facilita el desarrollo de nuevos procesos. Por el contrario, las tradiciones más autoritarias en la gestión ambiental suelen traducirse en actitudes de inhibición sobre los problemas ambientales, además de generar una sensación progresiva de falta de competencia ante estas cuestiones.

Podríamos decir, en resumen, que la participación de calidad tiende a generar condiciones para una mejor participación futura, mientras que la participación fallida o inexistente alimenta la pérdida de sentido de la responsabilidad colectiva sobre lo ambiental.

¿Cómo superar la dinámica de la desmovilización, sustituyéndola por otra participativa? En primer lugar es importante reconocer un hecho básico: los procesos participativos son procesos que requieren organización.

Organizar o dinamizar adecuadamente los procesos participativos implica prestar una atención constante a su devenir para ir aportando los ingredientes clave para que la participación progrese. En esencia, se trata de contribuir a crear las condiciones para que el proceso se alimente con información relevante y plural, acoja a todos los actores con intereses, sensibilidades y conocimientos distintos, permita el tráfico de ideas y la deliberación y tenga capacidad de influencia en las decisiones.

Lograr que se den estos ingredientes y que el proceso avance con un esfuerzo razonable por parte de los participantes, evitando disfunciones y bloqueos habituales en los procesos colectivos, exigirá desarrollar un conjunto de tareas diverso, entre las que podrían encontrarse las siguientes (Heras, 2002):

- Realizar un análisis adecuado de la situación de partida, que permita detectar escollos y oportunidades que previsiblemente se plantearán en el proceso.
- Identificar posibles actores interesados, para promover de forma activa su incorporación al proceso.
- Apoyar, en caso necesario, la autoorganización y la clarificación de ideas por parte de los sectores interesados que tengan menos capacidades o capacidad organizativa, evitando así desigualdades inaceptables.
- Animar a la participación a los sectores con baja motivación de partida y tratar de mantener el interés y la motivación a lo largo del proceso.
- Proponer procedimientos concretos para encauzar la participación, que faciliten la implicación activa de todos y canalicen adecuadamente las aportaciones de los participantes.
- Facilitar, cuando ello sea factible, que se produzcan propuestas y acuerdos que gocen del máximo respaldo posible y que sean útiles para avanzar en la resolución de los problemas socioambientales planteados.



Los procesos participativos son procesos que requieren organización

- Promover una evaluación continua a lo largo del tiempo, detectando, tan pronto como sea posible, malestares, déficits, problemas que puedan obstaculizar el avance del proceso.
- Facilitar la aplicación de lo acordado, proporcionando, cuando sea necesario, cualificación o recursos para que los diferentes actores sociales puedan cumplir sus compromisos.

Evidentemente, no siempre será necesario acometer todas estas tareas. Ni siquiera se trata de responsabilidades que deban ser asumidas necesariamente por una única organización, equipo o grupo. Pero frecuentemente será necesario desempeñar algunas de ellas si se desea asegurar la viabilidad de un proceso participativo, mejorar su funcionalidad y reforzar su valor en la resolución de problemas ambientales.

Sin embargo, cada vez con mayor frecuencia, asistimos al lanzamiento de propuestas participativas que ignoran las necesidades organizativas y de dinamización requeridas para que esas propuestas lleguen a un buen fin. Y lo cierto es que habilitar un procedimiento formal para encauzar la participación pública raras veces será suficiente para asegurar procesos participativos de calidad.

En el campo de la participación pública en materia de medio ambiente se ha extendido una peligrosa confusión entre la participación y los procedimientos institucionales empleados para encauzarla. Estos últimos constituyen fórmulas que pueden ser útiles para canalizar las aportaciones de las personas y organizaciones en momentos concretos. Pero no deben confundirse con el proceso de la participación en sentido amplio, a través del cual un conjunto de actores sociales reconoce los problemas o retos planteados, va reaccionando ante ellos y trata de influir en las decisiones o intervenir en las iniciativas a desarrollar.

La lógica burocrática llevada a su extremo, hace que muchas instituciones consideren que cumplir con las formalidades legalmente exigidas en materia de participación significa que la participación queda garantizada. Y lo cierto es que poner a disposición de la ciudadanía un documento técnico relativo al tema a dilucidar o abrir los registros administrativos a la presentación de alegaciones son iniciativas que, por sí solas, pocas veces aseguran, una participación de calidad.

No pretendemos defender aquí unas políticas públicas ultrapaternalistas en materia de participación ambiental. Los análisis de casos muestran como, en ocasiones, una comunidad preocupada por un problema o amenaza ambiental es capaz de poner en juego un conjunto notablemente rico de recursos y estrategias para obtener información, divulgar entre los vecinos y otros interesados datos clave y visiones propias sobre el problema, captar e integrar las preocupaciones ciudadanas y desarrollar iniciativas diversas con el objeto de influir en las decisiones públicas (Heras, 2006). Pero también es frecuente que las comunidades sean incapaces de reaccionar adecuadamente ante procesos o proyectos de elevado impacto social y ambiental o lo hagan desinformadas, con un escaso criterio o de forma poco eficaz.

Esto nos lleva a reafirmarnos en la idea de que las necesidades de organización y dinamización requeridas para lograr procesos participativos de calidad pueden ser muy dispares.

Independientemente de que haya unos mínimos legalmente exigibles, un buen programa de participación pública debe adaptarse a la realidad socioambiental específica de cada caso, por lo que no parece oportuno limitarse a aplicar unas recetas de forma mimética. Por ello, en cada ocasión, las administraciones públicas responsables de organizar y tomar en consideración las aportaciones ciudadanas deberían planificar de forma específica el proceso, identificando el público a implicar y seleccionando las técnicas de fomento de la participación más apropiadas.

Francisco Heras Hernández
Técnico de Formación del
Centro Nacional de Educación Ambiental (Ministerio de Medio Ambiente)

Bibliografía

Alió, M^a.A.; Olivella, M. (coords.) (1999), *Per viure bé nosaltres i les generacions que vindran. Con prendre part a fer sostenibles els nostres pobles i ciutats*. Diputació de Barcelona. Barcelona.

Bloomfield D.; Collins, K.; Fry, CH.; Munton, R. (2001), Deliberation and inclusion: vehicles for increasing trust in UK public governance? *Environment and Planning C: Government and Policy*. 2001, 19: 501-513.

Daniels, Steven E.; Walker, G.B. (1996), Collaborative learning : improving public deliberation in ecosystem-based management. *Environmental Impact Assessment Review*. 1996, 16 (2): 71-102.

Elcome, D.; Baines, J. (1999), *Steps to success. Working with residents and neighbours to develop and implement plans for protected areas*. IUCN. Commission on Education and Communication. European Committee for EE, Suiza, 42 págs.

Heras, F. (1997), "Medio ambiente, educación y participación". *Ciclos*, 1: 24-27.

Heras, F. (2002), *Entretantos. Guía práctica para dinamizar procesos participativos sobre problemas ambientales y sostenibilidad*. GEA. Valladolid.

Heras, F. (2006), *La participación como proceso de aprendizaje y conocimiento social: La participación pública en la Evaluación de Impacto Ambiental del embalse de Bernardos (Segovia)*. Memoria de suficiencia investigadora. Departamento de Ecología – Universidad Autónoma de Madrid. Doctorado Interuniversitario en Educación Ambiental.

Page, N.; Czuba, CH.E. (1999), "Empowerment: what is it?". *Journal of Extension*, 1999, 39 (5).

Pol, E. (1993), "La apropiación del espacio". En A. Fernández (ed.) *El debate sobre el espacio y la familia*. Contextum. Barcelona.



Pindado, F. (coord.) (2002), *Eines per a la participació ciutadana. Bases, mètodes i tècniques*. Diputació de Barcelona. *Papers de Participació Ciutadana*, 6. En internet: <http://www.diba.es/flordemaig/participacio> (acceso 08.12.06)

Subirats, J. (2001), “Nuevos mecanismos participativos y democracia: promesas y amenazas”. En J. Font (coord.) *Ciudadanos y decisiones públicas*. Ariel. Barcelona.

VV.AA (2005), *Once historias sobre participación ambiental. Y algunas reflexiones compartidas*. Ministerio de Medio Ambiente. Organismo Autónomo Parques Nacionales, Serie Educación Ambiental. Madrid: En Internet: <http://www.mma.es/ceneam> (acceso 08.12.06).